



SAN LUIS, 22 SEP 2020

VISTO:

El EXP-USL: 5130/2020: **ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA.** Inscripción de Aspirantes circunscripta, para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **SUPLENTE**; y

CONSIDERANDO:

Que el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por la Ord. 36/16- CS y Ord. 5/15- CS modificada por la Ord. 34/16- CS.

Que en su Art. 1º, la Ord. 34/16- CS que modifica el Art. 5º de la Ord. 5/15- CS, establece: "*ARTICULO 5º.- Disponer en caso de pluralidad de candidatos, que cumplan con las condiciones requeridas en el Artículo 1º de esta disposición, el Consejo Departamental, a pedido del Área, solicitará la cobertura del cargo mediante el llamado a inscripción de aspirantes previsto para cargos interinos y suplentes. Esta convocatoria estará circunscripta a los candidatos que estaban en condiciones de acceder a la promoción transitoria*".

Que el Departamento de Matemática resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo y la nómina de Docentes en condiciones de cubrir la vacante.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante.

Que la Sra. Decana de la Facultad protocoliza la apertura del presente llamado a Inscripción de Aspirantes circunscripta a los candidatos propuestos.

**Por ello y en uso de sus atribuciones
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes circunscripto al Lic. **Eugenio Nicolás CORTÉS** (DNI N° 27.496.755), a la Dra. **María Isabel ZAKOWICZ** (DNI N° 17.949.441), a la Lic. **María Edith DI GENARO** (DNI N° 16.772.797), a la Mg. **Luciana Beatriz PEPA RISMA** (DNI N° 30.345.609), al Prof. **Luis Gonzalo MOLINA MUNAFÓ** (DNI N° 31.717.035), a la Esp. **Gabriela Alicia RANZUGLIA** (DNI N° 17.088.918) y a la Est. **María Inés BLOIS** (DNI N° 17.625.176), para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **SUPLENTE** con destino al **ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA** del **DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA**, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza 36/16- CS "Nuevo Régimen de Registro de Aspirantes". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año o hasta el reintegro del titular del cargo, previo cumplimiento del Art. 13º de la Ordenanza 30/08- CS (Incompatibilidades).

Corresponde a Resolución D N°

272 20

Dra. A. Marcela Printista
Decana
FCFMYN - UNSL

Lic. Eugenio Cortés
Secretaría General
FCFMYN - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 2º.- La selección de los Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 30 de septiembre de 2020 y hasta el 02 de octubre de 2020, hasta las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES: Dra. María Fernanda BARROZO

Dr. Jorge Armando OVIEDO

Dra. Paola Belén MANASERO

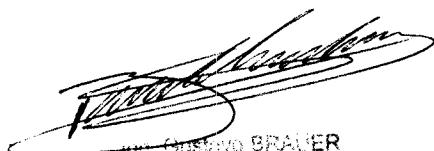
SUPLENTE: Dra. Patricia Lucía GALDEANO

Dr. Luis Guillermo QUINTAS

Dra. Ana María BENAVENTE FAGER

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D N° 272 20
EAb



GUSTAVO GRALIER
Secretario General
FCFMyN - UNSL



Dra. A. Marcela Printista
Decana
FCFMyN - UNSL